

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 17 de enero de 2023

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Ordenanza N° 680-MDJM, norma que regula beneficios de descuentos en Arbitrios Municipales y establece el cronograma de pagos del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el ejercicio del 2023, en el Distrito de Jesús María.
- Ordenanza N° 480-MVES, norma que establece el denominado “Beneficio por Pronto Pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales”, determina las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, así como fija el monto mínimo del Impuesto Predial para el ejercicio 2023, en el Distrito de Villa el Salvador.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.